

PROGRAMA

JORNADA SOBRE DERECHO Y PSICOLOGÍA FORENSE

PRESENTACIÓN

Esta formación se considera necesaria motivada por una doble necesidad: por un lado la de actualizar a los/as profesionales de la Psicología, con carácter general, y en particular a aquellos/as que trabajen en el ámbito de la Psicología Forense sobre las materias propias del Derecho que en los últimos años han visto la luz o han sido modificadas. Y por otro lado , el facilitar al profesional del Derecho un acercamiento y/o conocimiento sobre los procedimientos y protocolos de uso común en el ámbito de la Psicología Forense.

Fecha: jueves 26 de octubre de 2017.

Lugar: sede del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas.

Dirigido a: Profesionales del Derecho y de la Psicología que se inician en la profesión , así como a los/as que consideren deban actualizar sus conocimientos.

Nº de plazas: 180.

Precio único: 15,00€.

Inscripción: Pago mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta **ES19 0049 1881 44 2310162239** (Banco Santander).

Se deberá enviar el boletín de inscripción cumplimentado + copia de la orden de transferencia o ingreso a la dirección: aula@icalpa.com

Organiza: Colegio Oficial de la Psicología de Las Palmas e Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas.

19:00– 19:10

Presentación de la Jornada por parte del **moderador** D. Javier Monzón García.

19:00 – 19:30

Ponente: Dña. Itahisa Mulero Henríquez. Doctora en Psicología. Profesora del Departamento de Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Tema: La praxis del psicólogo forense y el contenido del informe pericial en el ámbito del Derecho de Familia. La figura del coordinador de coparentalidad.

19:30 – 20:20

Ponente: D. Pedro Herrera Puente. Magistrado de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Tema: Los conceptos jurídicos más relevantes en Psicología Forense y la función que cumple el informe pericial psicológico en el ámbito jurídico. Nuevos conceptos y figuras en la L.O. 1/2015. El R.D. 1109/2015 por el que se desarrolla la Ley 4/2015, del Estatuto de la Víctima del Delito, y se regulan las Oficinas de Asistencias a las Víctimas del Delito.

20:20 – 20:50

Ponente: D. Eugenio Pasamontes Novo. Coordinador de Psicología Jurídica del COPLP.

Tema: La praxis del psicólogo forense y el contenido del informe pericial en los casos de violencia sobre la mujer. La prueba preconstituida como apoyo a la exploración de testigos/ sujetos vulnerables.

20:50 – 21:00

Ruegos y preguntas.